



LLAMADO UNFPA

URUGUAY

NOMBRE DEL LLAMADO:	SUPERVISOR/A TECNICO/A PARA CERRO LARGO Y TREINTA Y TRES (URUGUAY CRECE CONTIGO)
------------------------------------	---

1. Antecedentes y marco de la actividad.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

La Dirección Nacional de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social (DINADES-MIDES) y UNFPA han firmado un acuerdo de cooperación y cofinanciamiento con especial énfasis en el desarrollo de acciones universales y focalizadas que contribuyan a la protección integral de la primera infancia, familias y mujeres embarazadas, garantizando los cuidados y protección adecuados desde una perspectiva de derechos, género y generaciones.

Uruguay Crece Contigo es un Área de la Dirección Nacional de Desarrollo Social del MIDES que tiene los siguientes cometidos:

- Desarrollar e implementar acciones universales que garanticen los cuidados, desarrollo y protección adecuados de las mujeres embarazadas y familias de todo el país.
- Acompañar las trayectorias de las familias en situación de vulnerabilidad, con mujeres embarazadas, niños/as menores de 4 años con riesgo socio-sanitario, y familias con altos índices de carencias críticas, a través de estrategias focalizadas.
- Promover el acceso de las familias a los servicios de la matriz de protección social a través de la articulación interinstitucional.

2. Objetivo general de la contratación.

Supervisar los equipos técnicos en el marco de la implementación del nuevo Programa “Acción Familiar” en los Departamentos de: Cerro Largo y Treinta y Tres.

3. Principales actividades a desarrollar.

- Coordinar y articular las acciones del Programa con las instituciones de su territorio de referencia con el objetivo de favorecer el acceso de las familias a los recursos y servicios sociales, en diálogo con el Facilitador/a del Área de UCC de la región.
- Realizar un mapa de actores, servicios y redes locales de cada uno de los territorios en los que sus equipos a cargo operan.
- Adjudicación de las familias derivadas al Programa a los equipos que referencia; haciendo uso de las herramientas de registro del Programa.
- Supervisar y asesorar técnicamente a los equipos que le sean asignados, enmarcando su quehacer en las orientaciones programáticas de la División de Atención Integral a Familias.
- Coordinar el trabajo de los equipos a su cargo en los Departamentos de referencia.
- Acompañar y dar seguimiento de las situaciones de mayor complejidad identificadas por los equipos que referencia de acuerdo a los criterios establecidos y protocolos de intervención definidos por el Programa y el Área.
- Promover la planificación estratégica de cada uno de los equipos, la cual debe articularse con una lógica regional, local, en diálogo con otros equipos de operadores sociales (en particular los nucleados en Nodos o Redes de articulación local).
- Realizar tareas vinculadas a la gestión de recursos; manejo de los sistemas informáticos del MIDES; GRP, expediente electrónico, solicitudes informáticas, viáticos, etc.
- Elaborar informes y documentos que requiera la Coordinación del Programa o División.
- Identificar necesidades de formación de los equipos y promover instancias de transferencia metodológica y capacitación en conjunto con las demás Divisiones del Área de UCC.
- Mantener reuniones regulares con la Coordinación del Programa y cuando corresponda con otros integrantes del Área, participando en todas las reuniones cuando desde la Coordinación, División o Gerencia se le demande.
- Participar en las instancias de formación y capacitación que se propongan tanto desde la División como de la Gerencia.

- Dar seguimiento de los registros en el sistema de información con todos los datos requeridos para la evaluación y monitoreo de las acciones de los equipos a su cargo.
- Realizar las evaluaciones de los equipos a su cargo.
- Toda otra actividad que, en el marco de los objetivos reseñados, le solicite la Coordinación del Programa, División o Gerencia.

4. Perfil requerido.

Ciudadano/a uruguayo/a (natural o legal), o extranjero/a con residencia legal y domicilio constituido y ánimo de permanecer en el territorio de la República Oriental del Uruguay durante todo el tiempo que las tareas implicadas en el contrato lo requieran.

No ser funcionario del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes y Servicios Descentralizados, cualquiera sea la naturaleza del vínculo (remunerado o no), o contratado bajo cualquier modalidad por dichas personas públicas estatales, (con excepción de docencia).

Requisitos Excluyentes: Formación, experiencia y residencia:

- Profesional con formación en áreas sociales (Trabajo Social, Psicología, Educación Social, Derecho) con título expedido por la Universidad de la República o similar habilitada por MEC.
- Experiencia profesional de al menos 2 años de acompañamiento familiar con población en situación de vulnerabilidad social.
- Residir en Cerro Largo o Treinta y Tres

Otros Aspectos A valorar:

- Experiencia en supervisión de equipos o personas a cargo.
- Experiencia de trabajo en tareas asociadas a intervención familiar, prestaciones sociales, trabajo comunitario y articulación interinstitucional
- Cursos mayores a 20 horas y posgrados vinculados al Área (Infancias, Familias, Derechos Humanos, Políticas Públicas, etc.)

5. Condiciones de Contratación.

La contratación se realizará bajo la modalidad de consultoría. Su duración será de 11 meses a partir de la firma del contrato con opción a renovación si el trabajo es valorado satisfactoriamente.

La remuneración mensual del contrato será por todo concepto de \$ 116.822 (incluyendo \$ 16.982 por todo concepto para gastos de visitas) con una carga horaria de 40 horas semanales, mediante contrato de servicios individuales con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). En el pago mensual se incluye el monto para cubrir gastos y pasajes de traslado en los departamentos referidos y los viajes mensuales/quincenales a Montevideo.

Los pagos se realizarán contra entrega satisfactoria del producto o servicio y de factura e informe de conformidad con las tareas desarrolladas. La persona seleccionada deberá facturar como profesional universitario/a o como empresa unipersonal a su nombre.

El trabajo se realizará en los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres de manera presencial, en las Oficinas Territoriales MIDES, así como otras áreas de trabajo de UCC. Se deberá prever los viajes a los Departamentos donde se postula, así como a Montevideo y otros a donde pueda ser convocado para actividades regionales del Área.

6. Coordinación y supervisión

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión de UNFPA y de la División de Atención Integral a Familias del Área de Uruguay Crece Contigo de la Dirección Nacional de Desarrollo Social del MIDES.

7. Postulación

Las postulaciones se reciben únicamente en el correo electrónico postulacionesuy@unfpa.org con el siguiente asunto:

“Supervisor/a para Cerro Largo y Treinta y Tres - UCC”

Las postulaciones que no incluyan dicho asunto no serán tomadas en cuenta.

Adjuntar Currículum Vitae y Carta de motivación.

Completar el siguiente formulario: [Cerro Largo y Treinta y Tres](#)

Se contactarán para la entrevista únicamente a las personas que con base a sus méritos califiquen. A los candidatos contactados se les pedirá que acrediten lo establecido en su CV presentando los originales de los certificados al acudir a la entrevista. La no presentación de toda la documentación requerida inhabilitará al postulante a continuar con el proceso de selección.

8. Plazo de presentación

El plazo de envío de postulaciones **vence a las 23:59 horas del 6/11/2022, fecha y hora local de Uruguay.**

Las postulaciones recibidas posteriormente a esa fecha y hora, no serán tomadas en cuenta.

UNFPA es una agencia de la ONU comprometida con una fuerza laboral diversa e invita a candidatos calificados a postularse.

UNFPA no cobra gastos en ninguna de las etapas del proceso de selección: presentación de la candidatura, entrevista, tramitación o formación.